

# EL GRAVE ERROR DE ARTUR MAS

La inmersión lingüística es un proyecto político antepuesto a la realidad social catalana y que pretende situarse al margen de la Constitución

**L**A reacción del Gobierno nacionalista de Cataluña al auto judicial que ordena incorporar el castellano como lengua vehicular al sistema educativo catalán es pura irracionalidad. La obsesión identitaria del nacionalismo obceca a sus dirigentes, que ni siquiera se molestan en leer las prudentes consideraciones de las sentencias del Tribunal Supremo para que los derechos de los castellano hablantes sean atendidos por la Administración autonómica. Optar por la visceralidad garantiza el fracaso de la estrategia de Artur Mas y, aún peor, abre una dinámica extremista que a CiU se le puede ir de las manos, aunque ahora le sirva para correr un velo sobre la crítica situación económica de Cataluña, tan visible en los recortes a la sanidad y la educación. En este contexto de sacrificios sociales, la defensa panfletaria de la inmersión lingüística resulta extravagante y demuestra la escasa evolución del nacionalismo en la fijación de prioridades. Por

eso es lamentable que a las sensatas decisiones de los tribunales sobre el castellano en el sistema educativo catalán responda el Ejecutivo de Artur Mas con apelaciones flamígeras al «proyecto de país». La inmersión lingüística queda así retratada como un proyecto político antepuesto a la realidad social catalana y al signo de los tiempos, y además pretende situarse al margen de la Constitución y del Estado de Derecho.

Por su parte, los socialistas catalanes y el Gobierno central vuelven a perder los papeles cuando se trata de un desafío nacionalista. No han aprendido la lección del Estatuto de 2006. Los primeros azuzan a los nacionalistas a aislar al PP. El segundo lanza mensajes, muy torpes pero dañinos, contra las sentencias judiciales. El PSC sigue aferrado al complejo de sucedáneo nacionalista que tan caro le costó en las últimas elecciones autonómicas. A la pregunta de qué puede hacer el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña si la Generalitat no ejecuta su auto, la respuesta es que muy poco, pero severo. Los jueces no pueden sustituir a la Generalitat. Por eso, o esta cumple por sí misma, o nadie en su lugar puede hacerlo. Pero, entonces, la impunidad no será la opción. La desobediencia del ex presidente del Parlamento Vasco, Juan María Atutxa, a disolver el grupo parlamentario de la izquierda proetarra le costó una condena, pendiente de revisión en el Constitucional. Ser nacionalista no da carta de impunidad, y para asegurarse de que esto es así el Estado cuenta con el Ministerio Fiscal, responsable de defender la legalidad ante los tribunales.